

KX.- 92048.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO JESUS AURORA ESCUDERO MENDOZA DE SILVA Y CARLA LORENA SILVA OROZO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JORGE PERCY SILVA DAVILA, FALLECIDO EL DIA 02 DE ENERO DEL 2025, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. **LIMA, 27 DE ENERO DEL 2025. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

KX.- 92073.- RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13 Y 18 DE LA LEY N° 26662 SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO KATIA CLARIZA SALAZAR CHACON Y CAROL JUDITH SALAZAR CHACON, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, DONDE POR ERROR SE CONSIGNARON DE MANERA ERRONEA LOS DATOS DE LA MADRE COMO: CLARA CONCEPCIÓN CHACÓN DE SALAZAR, DEBIENDO DECIR: CLARA CONCEPCIÓN CHACÓN VILLACORTA DE SALAZAR; POR SER LO CORRECTO CONFORME CONSTA EN LAS PARTIDAS QUE SE ADJUNTAN. **LIMA, 27 DE ENERO DEL 2025. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. REPUBLICA DE CHILE NRO. 295 INT. 205 LIMA - LIMA - LIMA, CERCADO DE LIMA, LIMA 01.**

SUCESION INTESTADA.- KX 92135 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO JANET MILAGROS ROJAS ZARATE SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JOSE ANGEL ROJAS CASALLO, FALLECIDO EL 30.09.2020, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. **LIMA, 27 ENERO 2025. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- kx 92109 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO NELMA LEDUVINA YDA GONZALES CAMARENA VIUDA DE GONZALES SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE GUILLERMO GONZALES RIVERA, FALLECIDO EL 04.04.2023, QUIEN TUVO COMO ULTIMO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. **LIMA, 24 ENERO 2025. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

Por ante esta Notaría, PILAR CELINA CAMA CHAMORRO y otros, solicitan las sucesiones intestadas de: CELINA CHAMORRO PENA (DNI N° 07364236) y GUILLERMO CAMA ESPINOZA (DNI N° 07364248), fallecidos ambos en esta capital el 12 de Setiembre del 2002 y el 13 de Setiembre del 2019, respectivamente. Lima, 29 de Enero del 2025. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - Abogado - Notario de Lima - Av. Nicolas de Pierola 672 - 201 - Lima.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA BUZÓN DE SUGERENCIAS

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) respecto del proyecto de inversión "Implementación de una zona comedor, oficina administrativa y la incorporación de un horno de inducción", ubicada en la Mz. XA, Lt. 12, Asociación de Pobladores El Cercado en el distrito de San Antonio de la provincia de Huarochirí y departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso. La información técnica del proyecto de inversión "Implementación de una zona comedor, oficina administrativa y la incorporación de un horno de inducción", que contiene la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en el siguiente link

<https://drive.google.com/file/d/1V4IQXGb6XFre0BWTyJqXFyVysr0auF/view?usp=sharing> Y en forma física en la dirección ubicada en la Mz. XA, Lt. 12, Asociación de Pobladores El Cercado en el distrito de San Antonio de la provincia de Huarochirí y departamento de Lima, dentro del área de influencia, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Fundición de Metales Peña S.A.C.

REMANTE PÚBLICO EXPEDIENTE 26 -2024.- En los seguidos por DEMETRIO PERALTA VARAS contra CINTHIA ELIZABETH VARGAS DURAND sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, seguido en el Centro de Arbitraje Soluciones Inmobiliarias & Alternativas Financieras, a cargo del señor Arbitro Dr. JUAN PABLO EDUARDO NUGENT BECERRA, Secretaria Arbitral PATRICIA AGUILAR SALINAS, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO, en PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en Manzana F-2 lote 27, AA.HH Villa Primavera, distrito y provincia de Sullana y departamento de Piura, cuya área, linderos y medidas perimétricas corren inscrita en la Partida Registral N° 11051138 del Registro de Predios de la Zona Registral N° I Sede Piura, Oficina Registral de Sullana y Talara. **TASACIÓN:** S/. 105,840.00 soles.

PRIMERA CONVOCATORIA: S/. 70,560.00 soles Día y hora del remate: para el 21 de febrero del 2025, a las 10:30 a.m. **SEGUNDA CONVOCATORIA:** S/. 59,976.00 soles Día y hora del remate: para el 07 de marzo del 2025, a las 10:30 a.m. **TERCERA CONVOCATORIA:** S/. 50,979.60 soles. Día y hora del remate: para el 21 de marzo del 2025, a las 10:30 a.m. **GRAVÁMENES:** EN EL ASIENTO N° D00004: **HIPOTECA.** - Se constituye hipoteca a favor de los demandantes hasta por la suma de S/. 100,000.00 soles. EN EL ASIENTO N° D00005: **ANOTACIÓN DE DEMANDA.** Se otorga de oficio la Medida Cautelear de ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL sobre esta partida. Caso Arbitral 26-2024. **LUGAR DEL REMATE:** En la Sala de Remates Virtual de la plataforma Google Meet mediante enlace que será enviado previa inscripción. **LOS POSTORES:** oblarán el 10% del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Sialfi (Av. Reducto 861, Oficina. 503, Miraflores), adquiriendo el arancel correspondiente, los mismos que serán enviados escaneados al correo electrónico urbinamartillero@gmail.com. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Celular 994099292. Lima, 22 de enero del 2025. **JUAN PABLO EDUARDO NUGENT BECERRA - Arbitro - Registro de Abogado - C.A.L.N° 36827.**

REBECA LIZBET MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS N° 301, DISTRITO DE PACHACÁMAC, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE **RICARDO GERMAN VALDERRAMA CUEVA**, ESTÁ SOLICITANDO TRAMITE DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN SECTOR PAMPA FLORES - MAL PASO, MANCHAY ALTO LOTE E FUNDOS SAN ANDRES - VALLES, DISTRITO DE PACHACÁMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC CON CÓDIGO DE PREDIO N° 65072, CON UN ÁREA DE 2,627.00 M2 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS) QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN UNA AREA DE MAYOR EXTENSIÓN DE LA PARTIDA N° P03209602 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA; DEBIENDO NOTIFICARSE A LOS TITULARES REGESTRALES: ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI, COMPLEJO AGROINDUSTRIAL DE LURÍN Y MI INMEDIATO TRANSFERENTE RACSO GERARDO GUILLERMO MIRO QUESADA VEGAS, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, SE TRAMITA BAJO EL KARDEX N° 829-NC.LIMA, 23 DE ENERO DEL 2025. RUC 10077059879. **REBECA L. MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA.**

REMANTE PÚBLICO EXPEDIENTE 29 -2024.- En los seguidos por LUIS ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ y BRESSY LIZBETH BARRERA CABELO contra FRANCISCO QUEREVALU QUEREVALU y MARIA FIESSTAS VELASQUEZ sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, seguido en el Centro de Arbitraje Soluciones Inmobiliarias & Alternativas Financieras, a cargo del señor Arbitro Dr. JUAN PABLO EDUARDO NUGENT BECERRA, Secretaria Arbitral PATRICIA AGUILAR SALINAS, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO, en PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en Asentamiento Humano El Pescador, Sector A, Mz F, Lote 8, distrito El Alto, provincia de Talara, departamento de Piura, cuya área, linderos y medidas perimétricas, derechos, cargas y/o gravámenes obran inscrita en la Partida electrónica N° P15271607 del Registro Predios de la Zona Registral N° I - Sede Piura , Oficina Registral de Piura **TASACIÓN:** S/. 151,400.00 soles. **PRIMERA CONVOCATORIA:** S/100,933.33 soles Día y hora del remate: para el 10 de febrero del 2025, a las 11:30 a.m. **SEGUNDA CONVOCATORIA:** S/. 85,793.33 soles Día y hora del remate: para el 25 de febrero del 2025, a las 11:30 a.m. **TERCERA CONVOCATORIA:** S/. 72,924.33 soles. Día y hora del remate: para el 12 de marzo del 2025, a las 11:30 a.m. **GRAVÁMENES:** EN EL ASIENTO N° 00003: **HIPOTECA.** - Se constituye hipoteca a favor de los demandantes hasta por la suma de S/. 100,000.00 soles. EN EL ASIENTO N° 00004: **ANOTACIÓN DE DEMANDA.** Se otorga de oficio la Medida Cautelear de ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL sobre esta partida. Caso Arbitral 29-2024. **LUGAR DEL REMATE:** En la Sala de Remates Virtual de la plataforma Google Meet mediante enlace que será enviado previa inscripción. **LOS POSTORES:** oblarán el 10% del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Sialfi (Av. Reducto 861, Oficina. 503, Miraflores), adquiriendo el arancel correspondiente, los mismos que serán enviados escaneados al correo electrónico urbinamartillero@gmail.com. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Celular 994099292, Lima, 22 de enero del 2025. **JUAN PABLO EDUARDO NUGENT BECERRA - Arbitro - Registro de Abogado - C.A.L.N° 36827.**

REBECA LIZBET MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS N° 301, DISTRITO DE PACHACÁMAC, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE **RICARDO GERMAN VALDERRAMA CUEVA**, ESTÁ SOLICITANDO TRAMITE DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PARA PRIMERA INSCRIPCION DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE S/N VIA AL MANZANO DE JATOSISA BAJA-VALLES DE LA ZONA 2 PAUL POBLETT LIND, CON U.C 08029, SECTOR JATOSISA, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL CUAL NO SE ENCUENTRA INMATRICULADO EN SUNARP Y REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC, CON CODIGO DE PREDIO N° 65070, CON UNA AREA DE 3,034.02 M2 (TRES MIL TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS); EL MISMO QUE NO CUENTA CON INFORMACION CATASTRAL NI PARTIDA REGISTRALANTE LA BASE DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS TAL COMO CONSTA EN LA BUSQUEDA CATASTRAL QUE SE ADJUNTA COMO MEDIO PROBATORIO; DEBIENDO NOTIFICARSE A MIS INMEDIATOS TRANSFERENTES WENCESLAO MARCOS MENDOZA LEON, RUBEN RODRIGUEZ MENDOZA, CLOTILDE MENDOZA MENDOZA, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, SE TRAMITA BAJO EL KARDEX N° 828-NC, LIMA, 23 DE ENERO DEL 2025. RUC 10077059879. **REBECA L. MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA.**

CDM SOLUTIONS EIRL EN LIQUIDACIÓN RUC N° 2060446989

De conformidad con el art. 88º de la Ley N° 21621, se convoca a los acreedores a presentar el sustento de sus créditos dentro de los siguientes 30 días contados a partir de la última publicación de esta convocatoria, bajo apercibimiento de no tomarlas en consideración. Los documentos deberán presentarse en la Casilla N° 05411 del Colegio de Abogados de Lima, Av. Sta. Cruz N° 255, Miraflores, Lima.

Lima, 27 de enero de 2025

EL LIQUIDADOR

COMUNICADO

SE VENDE DERECHOS Y ACCIONES CON N° DE PARTIDA 40421580, DIRECCION JR. MIROQUESA 611 - CERCADO DE LIMA.

LLAMAR AL NUMERO 922190167

FOIRELLA JUDYTH HURTADO PEÑA
DNI N° 46011026

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 23 de enero de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **BIO AZUL S.A.C.**, identificada con R.U.C. No. 20485968190, designando como liquidador al señor Ricardo Montero Crisanto, identificado con DNI N° 09382517.

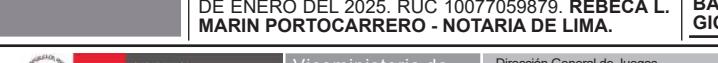
Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación "**BIO AZUL S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**".

Lima, 24 de enero de 2025.

Ricardo Montero Crisanto
DNI No. 09382517
Liquidador

EDICTO JUDICIAL.- EXPEDIENTE N° 00105-2024, ante el juzgado mixto - Sede Chiquian), el Juez Dr. CHIRAS ACURRA, LUIS ENRIQUE, especialista Dr. NIVIN LÁZARO, JULIO CESAR, mediante resolución N° 04 de fecha 22 de noviembre del año 2024 se ha ordenado realizar la publicación de un extracto de la demanda de la resolución numero dos (auto admisorio) a nivel nacional, regional y local, debiendo de presentar dichas publicaciones al presente proceso, con la finalidad que tomen conocimiento y se apersonen al proceso aquellos que tengan vocación hereditaria y hagan valer su derecho conforme a ley. Mediante resolución N° 02 de fecha 7 de agosto del 2024, SE RESUEVE ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **GUILLERMINA CELESTINA VASQUEZ PALACIOS** y **GREGORIA JULIA PALMA FELIX** en contra de **CELSA RODRIGUEZ BOJORQUEZ**, **BELLA ESPERANZA HUERTA TAPIA** y **DAVID BARRENECHEA VASQUEZ**, sobre **NULIDAD DEL ACTO JURIDICO**, la misma que se tramitará con las reglas del PROCESO DE CONOCIMIENTO (...). Huaraz, 29 de enero de 2025. **SE-BASTIAN HERRERA MELENDRES - Abogado - COLEGIO DE ABOGADOS DE VENTANILLA N° 0037.**

Kr.- 111385.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, **RICARDO FERNANDINI BARREDA**, Notario de Lima, en reemplazo de la titular del despacho doctora **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS**, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540 Barranco, se presenta **JOSE LUIS O'CONNOR RIGLOS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de **LUIS FERNANDO O'CONNOR LA ROSA**, fallecido el 11 de enero de 2024, en el distrito de Jesus María, provincia y departamento de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima,28 de enero de 2025. FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO EL DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA EN REEMPLAZO DE LA DRA. ROSALIA MEJIA ROSASCO SEGUN LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA. **RICARDO FERNANDINI BARREDA - NOTARIO DE LIMA.**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8º y artículo 10º del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información. La empresa **JUNCO RECREATIVOS S.A.C.**, con domicilio legal en Jr. Garcilazo de la Vega N° 100, Urb. Retabito, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de renovación de Autorización Exclusiva para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos "RETABLO SLOT", ubicada en la siguiente dirección.

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1704239-2024-MINCETUR, (de fecha 17.10.2024)	AV. VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE OESTE N 0 897-A, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección.
Dirección General de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpora
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122